
Comunicado de Hecho Relevante

Prospecto

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto:

Comunicado de Hecho Relevante sobre la presentación de la verificación externa bonos verdes del Instituto Costarricense de Electricidad

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, y por considerarlo un “Hecho Relevante” se presenta para su conocimiento y por su medio al mercado de valores el siguiente:

Comunicado de Hecho Relevante

Emisores de deuda y/o acciones Otros hechos relevantes

De conformidad con las notas F00/0-57 10 de enero de 2023 y F30/3-441 6 de marzo del 2023

Se informa que:

Se envía corregida la verificación externa Reporte anual del bono verde: PH Reventazón, de la emisión verde Serie G3V del Programa G, código ISIN: CRICE00B0226 de Emisiones de Bonos Estandarizados del Instituto Costarricense de Electricidad, en sustitución de la enviada según el comunicado de CHR 1033 del 24 de febrero de 2023, en atención a las observaciones realizadas por la SUGEVAL

Atentamente,

Gerencia de
Finanzas

Keiner Arce
Guerrero

Gerente

KEINER ARCE GUERRERO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.